

**INFORME PRIVADO DE EVALUACION DE EMPRESAS DE
LOS SISTEMAS FINANCIERO Y DE SEGUROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

ELECTROPERU S.A.

Sesión de Comité de Clasificación N° 17/2016
29 de Abril de 2016

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERÚ - ELECTROPERÚ S.A

Sesión de Comité N°17/2016: 29 de abril del 2016
Información financiera auditada al 31 de diciembre del 2015

Analista: Jennifer Cárdenas E.
jcardenas@class.pe

Empresa Electricidad del Perú – ELECTROPERÚ S.A. (en adelante "ElectroPerú" o "la Empresa"), es una compañía dedicada a la generación y a la comercialización de energía y de potencia eléctrica, principalmente para abastecimiento de empresas de distribución de servicio público de electricidad y de clientes finales que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), para lo cual cuenta con tres centrales de generación: dos hidroeléctricas en el departamento de Huancavelica (que conforman el Complejo Hidroenergético del Mantaro) y una termoeléctrica en el departamento de Tumbes.

Sus accionistas son: el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales ("FCR") y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado ("FONAFE"), que poseen 85.71% y 14.29% de las acciones de la empresa, respectivamente. De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27319, FONAFE administra las acciones de propiedad de FCR. Por ello es una empresa pública de propiedad indirecta 100% del Estado Peruano.

Clasificaciones Vigentes

Capacidad de Pago
Perspectivas

AAA
Estables

FUNDAMENTACION

La categoría de clasificación de riesgo otorgada a la capacidad de pago de ElectroPerú, se sustenta en:

- El respaldo del Estado Peruano como único accionista indirecto de la empresa, a través de participaciones de propiedad del FCR y del FONAFE, lo que implica ejercer la titularidad de las acciones representativas del capital social, aprobar el presupuesto consolidado, designar a los representantes ante la Junta General de Accionistas y tomar las decisiones requeridas para el fortalecimiento patrimonial de la institución.
- Estabilidad en el nivel de facturación, registrado en los últimos años, medido en GWh explicado, tanto por el crecimiento poblacional, como por la positiva situación generada por el crecimiento económico del país.
- Su capacidad de generación de ingresos, contando con una estructura operativa y administrativa que responde a una eficiente gestión, reflejando ello en sus ratios operativos y en los correspondientes a rentabilidad, liquidez y solvencia.
- El importante plan de inversiones, ejecutado y en ejecución, destinado al mantenimiento y a la modernización de sus instalaciones, con el objetivo permanente de mejorar su capacidad de generación eléctrica.
- Su capacidad para financiar inversiones con recursos propios, con óptimas posibilidades de un endeudamiento eficiente en el mediano plazo.
- La importancia del Complejo Hidroenergético del Mantaro respecto a generación eléctrica en el país (16.09% del total).

- La venta de energía eléctrica mediante contratos a largo plazo a empresas distribuidoras y a clientes libres, reduciendo el riesgo de incertidumbre en la generación de sus futuros ingresos.
- La adecuada administración de su liquidez, a través de un Fideicomiso establecido con el Banco de Crédito del Perú, que permite mantener un nivel suficiente de efectivo para enfrentar cualquier requerimiento financiero.

Indicadores Financieros

Cifras expresadas en miles de soles de diciembre del 2015

	Dic.2013	Dic.2014	Dic.2015
Total Activos	3,766,833	3,850,089	3,871,365
Activo Fijo	2,974,848	2,886,683	2,727,556
Total Pasivos	799,110	811,684	822,940
Deuda financiera	0	0	0
Patrimonio	2,967,723	3,038,405	3,048,425
Ventas Netas	1,089,635	1,045,038	1,081,586
Margen Bruto	560,825	571,716	511,414
Resultado Operacional	481,251	530,060	451,035
Utilidad neta	340,253	506,170	471,967
Res. Operacional / Ventas	44.17%	50.72%	41.70%
Utilidad / Ventas	31.23%	48.44%	43.64%
Rentabilidad patrimonial	11.55%	16.86%	15.51%
Rentabilidad / Activos	9.03%	13.15%	12.19%
Liquidez corriente	4.51	5.48	5.13
Liquidez ácida	4.22	5.16	4.81
Pasivo Total / Patrimonio	0.27	0.27	0.27
Pas. Financ. / Patrimonio	0.00	0.00	0.00
Ventas de energía (GWh)	7,140	6,896	7,099
Producción de energía (GWh)	7,244	7,041	7,172

*Para efectos de análisis, las cifras han sido ajustadas a soles constantes de diciembre del 2015.

La categoría de clasificación de riesgo asignada, también toma en cuenta factores adversos, como son:

- Las variables condiciones hidrológicas del país y su dependencia en el recurso hídrico, lo cual es contrastado con planes de afianzamiento hídrico y con el desarrollo de nuevas alternativas de generación.
- El requerimiento de contar con suficientes contratos de largo plazo, para mantener la utilización de su capacidad instalada.
- Los exigentes requerimientos en cuanto a regulación existentes en el mercado peruano de energía eléctrica.
- La empresa opera en un mercado de tarifas reguladas y de precios establecidos en los procesos de licitación organizados por OSINERGMIN que podrían generar pérdidas comerciales, ya que el precio de venta podría ser inferior al costo marginal de producción bajo el marco regulatorio, lo que obliga a la empresa a mantener equilibrio operativo en el Sistema Eléctrico Nacional.
- La eventual injerencia política en la gestión de una empresa estatal.

ElectroPerú, es una empresa estatal de derecho privado, constituida el 5 de setiembre del 1972, mediante Decreto Ley N° 19521. Se dedica a las actividades propias de generación, de transmisión por el sistema secundario de su propiedad y de comercialización de energía eléctrica, con el fin de asegurar el abastecimiento oportuno, suficiente, garantizado y económico de demanda de energía.

La empresa cuenta con dos centrales hidroeléctricas, que conforman el Complejo Hidroenergético del Mantaro con una capacidad instalada total de 1008 MW (C.H. Antúnez de Mayolo y C.H. Restitución), y una Central Térmica ubicada en el departamento de Tumbes con una capacidad instalada de 19 MW. Con ello, ElectroPerú se convierte en el principal generador de energía hidroeléctrica a nivel nacional.

Las ventas están orientadas principalmente a dos tipos de clientes: Empresas Distribuidoras y Clientes Libres, ubicados en diferentes zonas del país, respectivamente; a lo que se agrega las transferencias al COES (Comité de Operación Económica del Sistema).

La importante generación de ingresos de la empresa, ha permitido registrar ingresos totales por S/ 1,082 millones durante el ejercicio 2015, superiores a los registrados en el ejercicio 2014 (S/ 1,045 millones, en valores constantes). En el ejercicio 2015, se enfrentó mayores costos debido, principalmente, al mayor pago por peaje de conexión. Ello, además de mayores gastos financieros y por otros conceptos, conllevaron a generar una utilidad neta, ascendente a

S/ 471.97 millones, 6.76% inferior a la registrada en el ejercicio 2014 (S/ 506.17 millones).

Al 31 de diciembre del 2015, ElectroPerú no cuenta con deuda financiera, pues el 04 de enero del 2010, se prepagó la deuda que había contraído con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De acuerdo con los resultados registrados a diciembre del 2015, ElectroPerú presenta estable y sólida estructura patrimonial y financiera.

Cuenta con una política de dividendos, que consiste en el pago a los accionistas del total de la utilidad distributable. Los resultados permiten a la vez mantener una posición adecuada para financiar su plan de inversiones con recursos propios y proyectar cobertura de deuda favorable, ante eventuales requerimientos de financiamiento (hoy bastante holgada al no contar con deuda financiera).

PERSPECTIVAS

ElectroPerú proyecta tendencia estable en sus resultados operativos y financieros, contando con muy adecuados indicadores de eficiencia, de rentabilidad, de liquidez, y de endeudamiento, lo cual se fortalece con su modelo de negocio basado en contratos a largo plazo con empresas distribuidoras y clientes finales.

La perspectiva empresarial de ElectroPerú para los próximos ejercicios es estable en razón a: (i) su situación financiera; (ii) los adecuados niveles de eficiencia y de competitividad con que opera; y (iii) el dinamismo que proyecta el sector de generación y de consumo de energía eléctrica para los próximos años en el Perú.

1. Descripción de la Empresa.

ElectroPerú es una empresa estatal de derecho privado constituida el 5 de setiembre del 1972.

Tiene como objetivo dedicarse a actividades propias de generación, transmisión por el sistema secundario de su propiedad y comercialización de energía eléctrica, con el fin de asegurar el abastecimiento oportuno, suficiente, garantizado y económico de la demanda de energía.

El Decreto Ley N° 19522 – Ley Orgánica de ElectroPerú, le confirió la responsabilidad de la gestión del Estado en el sector eléctrico, aprovechando los recursos energéticos ligados a la producción, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica a nivel nacional.

ElectroPerú se convirtió en la empresa matriz del sub-sector eléctrico nacional, poseedora de la totalidad de acciones del Estado en empresas de este sector, que incluía a las Empresas Regionales de Servicio Público de Electricidad.

Hasta 1993, ElectroPerú continuó a cargo de los principales sistemas interconectados regionales, en base a cuyas instalaciones formó empresas de generación, transmisión y distribución que han sido privatizadas paulatinamente en el marco de la Ley de Promoción de la Inversión Privada de Empresas del Estado y de la Ley de Concesiones Eléctricas, que estableció la separación de las actividades de generación, transmisión y distribución eléctrica.

Sobre esta base, a partir del año 1993, ElectroPerú se dedica a la generación y comercialización al por mayor de electricidad.

A diciembre del 2015, las ventas están orientadas a dos tipos de clientes: Empresas Distribuidoras y Clientes Libres ubicados en diferentes zonas del país a los cuales se les suministró el 58.68% y 33.43% de la producción neta de ElectroPerú en el periodo analizado, respectivamente, a lo que se suman las transferencias al COES (7.89%).

Dentro de las empresas distribuidoras que adquieren energía de ElectroPerú destacan Edelnor S.A. y Luz del Sur S.A., que abastecen a la ciudad de Lima, y las empresas del Grupo Distriluz que abastecen la región Centro y Norte del país. Entre los Clientes Libres destacan las empresas Aceros Arequipa S.A., Cementos Pacasmayo, Cerro Verde y Minera Volcán.

La electricidad vendida por ElectroPerú proviene de dos fuentes: producción propia de sus 3 centrales y de transacciones en el COES.

a. Propiedad

ElectroPerú fue creada en 1972 como una empresa pública del sector eléctrico, y a partir de marzo de 1981, se convirtió en empresa estatal de derecho privado bajo la estructura societaria de sociedad anónima.

En aplicación de diversas leyes, las acciones de ElectroPerú fueron transferidas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE (Ley N° 27170), luego al Fondo Nacional de Ahorro Público – FONAHPU (Ley N° 27319), y posteriormente, al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR (Ley N° 27617).

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social de la empresa está representado por 2,162,645,620 acciones comunes, de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Acciones Comunes	Clase	%
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales-FCR.	A	68.43
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales-FCR.	B	10.00
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales-FCR.	C	7.28
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE	C	14.29
Total		100.00

Las acciones de propiedad del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, por mandato de la Ley N° 27319 del 22 de julio del 2000 son administradas por FONAFE, quien ejerce los derechos de los accionistas, mientras que los derechos económicos (dividendos) son destinados al FCR para el pago de las pensiones correspondientes al Estado.

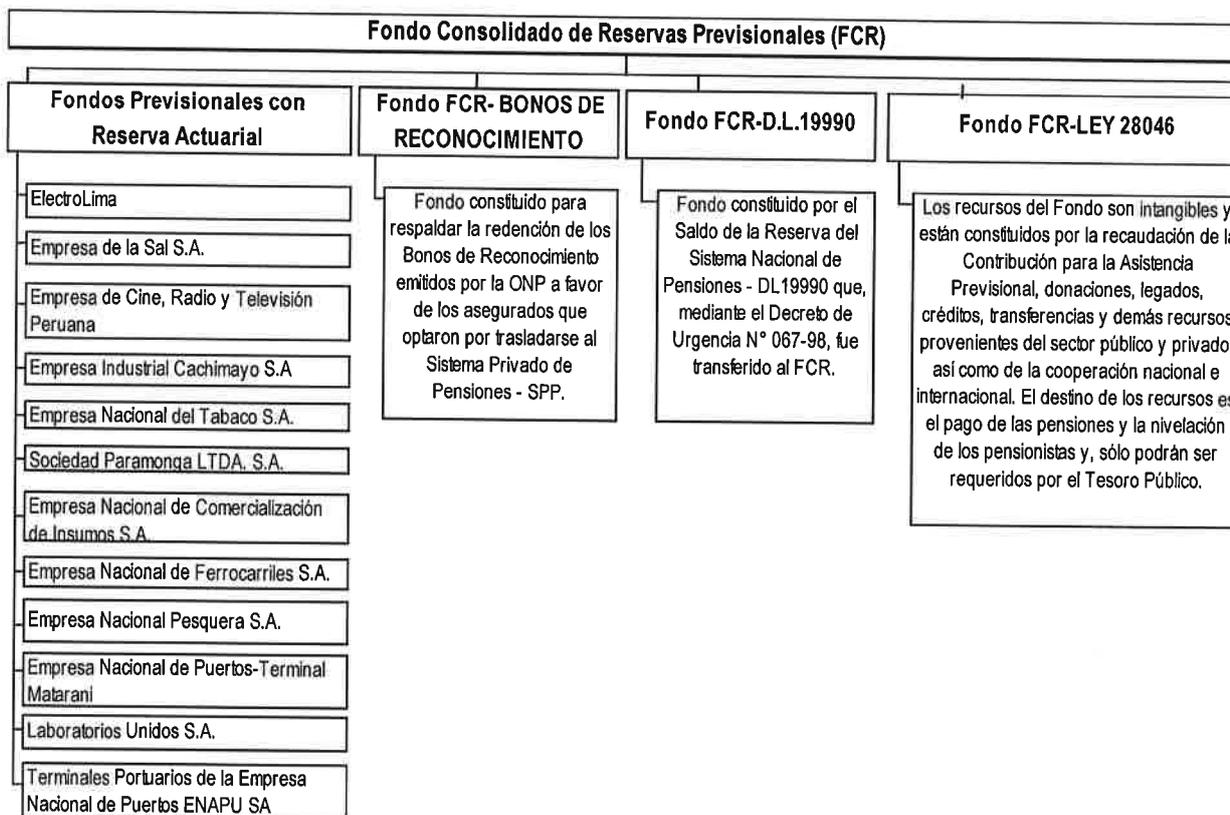
Las acciones clase B están listadas en la Bolsa de Valores de Lima, pero actualmente no son negociadas.

Las acciones de clase C surgieron a partir de la capitalización de una obligación por S/ 466.56 millones que mantenía la empresa a favor de FONAFE derivada de la adquisición de acciones a Electrolima en liquidación. Dicha capitalización fue acordada en Junta General de Accionistas celebrada el 28 de enero de 2011, lo que dio origen a la suscripción de 466,559,603 acciones, que representó 21.57% del capital social.

En base a un Contrato de Transferencia suscrito entre el FONAFE y el FCR en marzo del 2013, se realizó la transferencia de 157,440,602 acciones de clase C del FONAFE al FCR, a título gratuito, lo que representa 7.28% del capital social.

b. Entidades vinculadas

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR), propietario de 85.71% de las acciones de ElectroPerú, tiene como finalidad respaldar las obligaciones de los regímenes previsionales a cargo de la ONP, mediante la inversión adecuada, en forma directa o a través de contratos con entidades de reconocido prestigio, de los recursos que administra.



Los fondos y los recursos que conforman el FCR son intangibles, es decir que, no pueden ser donados, embargados, rematados, dados en garantía o destinados para otro fin que no sea generar rentas para cubrir obligaciones de carácter previsional.

Los recursos provienen de:

- (i) reservas actuariales de los regímenes previsionales del Sector Público que administra la ONP;
- (ii) aportes del Tesoro Público;
- (iii) rentabilidad de la administración del Fondo, deducida la retribución que sea acordada con empresas especializadas en carteras de inversiones; y,
- (iv) recaudación de la Contribución para la Asistencia Previsional u otros ingresos, como donaciones, créditos, legados, transferencias, y demás recursos provenientes del sector privado, así como de la cooperación nacional e internacional.

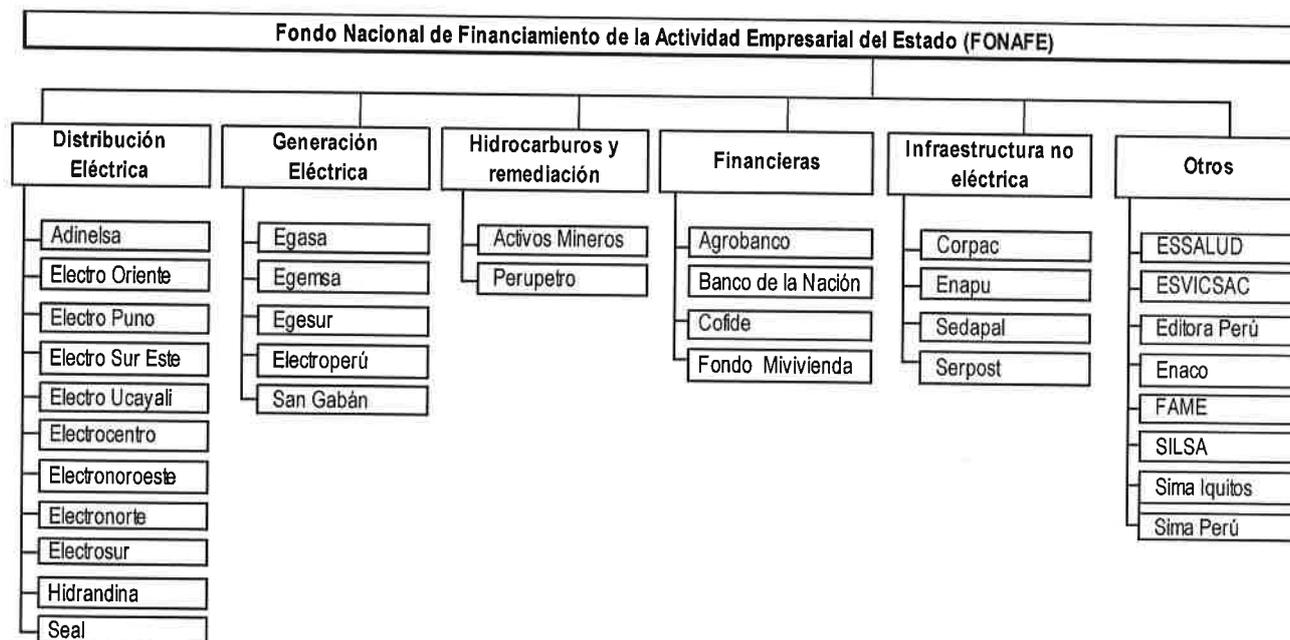
El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), propietario de 14.29% de las acciones de ElectroPerú, es una institución de derecho público adscrita al Sector Economía y Finanzas creada por la Ley N° 27170, que fue promulgada el 8 de setiembre del 1999 y que nace como la Entidad encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado. Al

momento de su creación, FONAFE asumió las funciones de la desaparecida Oficina de Instituciones y Organismos del Estado – OIOE.

Por disposición legal (Ley N° 27170 y Decreto Supremo N° 115-2004-EF), FONAFE tiene entre sus facultades principales las siguientes:

- (i) ejercer la titularidad de las acciones representativas del capital social de todas las empresas (creadas o por crearse) en las que participa el Estado y administrar los recursos provenientes de dicha titularidad;
- (ii) aprobar el presupuesto consolidado de las empresas en las que FONAFE tiene participación mayoritaria, en el marco de las normas presupuestales correspondientes;
- (iii) aprobar las normas de gestión en dichas empresas; y,
- (iv) designar a los representantes ante la Junta General de Accionistas de las empresas en las que tiene participación mayoritaria.

Bajo el ámbito de FONAFE se encuentran únicamente las empresas que cuentan con participación mayoritaria del Estado, sea que dichas empresas se encuentren activas o en proceso de liquidación. Asimismo, se encuentran bajo su ámbito las empresas que le han sido entregadas en administración por encargo por mandato legal.



c. Estructura administrativa

Por disposición legal (Ley 27170), FONAFE ejerce control efectivo en ElectroPerú, designando directamente a la mayoría de los miembros que conforman el Directorio y a los representantes en la Junta General de Accionistas.

Al 31 de diciembre del 2015, el Directorio está conformado por:

Directorio

Presidente:	Luis Alberto Haro Zavaleta
Vicepresidente:	Silvia Cecilia Dedios Villaizan
Directores:	Jaime Hanza Sanchez Concha José Guillermo Quiñones Huldisch Juan Carlos Verme Knox (*) César Juan Zegarra Robles

* Designado en Junta General de Accionistas del 12 de enero del 2016

Plana Gerencial a Diciembre del 2015		Inicio
Gerencia General:	Edwin San Roman Zubizarreta	04/12/2015
Gerencia de Producción:	Oliver Martínez Changra	29/09/2014
Gerencia Comercial:	Julio Villafuerte Vargas	29/09/2014
Gerencia de Proyectos:	Luis Horna Díaz	16/11/2010
Gerencia de Adm. y Finanzas:	Wilmer García Lamadrid	18/11/2015

2. Negocios

ElectroPerú es una empresa dedicada a la generación y comercialización de energía eléctrica. La empresa cuenta con dos centrales hidroeléctricas, Santiago de Antúnez de Mayolo (798 MW) y Restitución (210 MW), que conforman el Complejo Hidroenergético del Mantaro con una capacidad instalada total de 1008 MW, y una Central Térmica ubicada en el departamento de Tumbes con una capacidad instalada de 18.7 MW.

A diciembre del 2015, el Complejo Hidroeléctrico del Mantaro, es el segundo centro de generación del país que

abastece el 16.09% (7,169.9 GWh) de la demanda del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Adicionalmente, la empresa mantuvo contratos por encargo del Ministerio de Energía y Minas, para la adquisición de la energía producida por tres centrales térmicas de emergencia (CTE) para el SEIN (Decreto de Urgencia 037-2208): (i) CTE de Trujillo Norte (hasta el 15 de enero del 2012, a cargo de APR Energy LLC, Sucursal Perú); (ii) CTE de Mollendo (desde el 10 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2012, a cargo de APR Energy LLC, Sucursal Perú); y, (iii) CTE de Piura (desde el 14 de julio del 2012 hasta el 30 de setiembre del 2013, a cargo del Consorcio Servicios Integrales de Energía).

ElectroPerú cuenta con cobertura de seguros para sus activos, para riesgo general y para lucro cesante en caso de paralización de operaciones.

(i) El Complejo Hidroenergético del Mantaro, ocupa el segundo lugar en la producción de energía eléctrica en el ámbito del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), y es el más importante en la producción hidroeléctrica del sistema. Explota el desnivel de 1,000 metros producido en la primera de las dos curvas formadas por el río Mantaro en su discurrir hacia la cuenca del río Amazonas, cuyas centrales hidroeléctricas se ubican en el Departamento de Huancavelica.

El Complejo comprende la Represa de Tablachaca y dos centrales hidroeléctricas en cascada: C.H. Antúnez de Mayolo y C.H. Restitución. La energía generada en ambas centrales es transformada en sus patios de llaves a 220 kV, para ser luego transmitida hacia la Subestación Campo Armiño de donde parten las líneas

de transmisión hacia los centros de transformación y distribución de Lima, Sur Medio, Regiones Centro, Norte y Centros Mineros. Al conectarse, en setiembre del 2000, los Sistemas Centro - Norte y Sur a través del enlace Mantaro - Socabaya, las centrales del Mantaro se ubicaron en posición clave para el equilibrio técnico y económico del Sistema Interconectado Nacional:

- **La Represa de Tablachaca** tiene una altura de 77 m y una longitud de coronación de 180 m, con una capacidad de almacenaje de 7.00 millones de m³. Sus aguas provienen de los embalses previos en el Lago Junín (Presa de Upamayo, administrada por Stakraf Perú S.A., antes SN Power), en donde nace el río Mantaro, y el Sistema de Lagunas del río Mantaro, que es administrado por ElectroPerú. Las aguas de la Represa Tablachaca son llevadas a la primera central por un túnel de 19.8 km y 4.8 m de diámetro y una tubería de presión conformada por tres tubos de 3.3 m de diámetro, aprovechando una caída neta de 748 m.
- **La Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo** con 798 MW de potencia instalada, fue construida en dos etapas, la primera que entró en operación en 1973, mientras que la segunda en 1979. Cuenta con 7 turbinas tipo Pelton de eje vertical y 4 inyectores, las cuales generan una potencia de 114 MW cada una. Las aguas turbinadas de esta central, son canalizadas a través del puente tubo de 100 metros de longitud hacia un túnel de 800 metros, para llegar a la segunda central aprovechando una caída neta de 257 metros.
- **La Central Hidroeléctrica Restitución** con 210 MW de potencia instalada, entró en operación en el año 1985. Está construida en las montañas rocosas de la Cordillera de los Andes y es tele-comandada desde la sala de control principal de la C.H. Santiago Antúnez de Mayolo. Esta central cuenta con tres turbinas tipo Pelton de eje vertical y seis inyectores, cada una de las cuales genera una potencia de 70 MW.

(ii) **La Central Térmica de Tumbes**, en el año 1996, ElectroPerú centralizó la producción de energía en la región, con la construcción de la nueva Central Térmica de 18.7 MW de potencia, de mayor eficiencia, con generación a partir de petróleo residual. Estas obras incluyeron la construcción de nuevas subestaciones en Tumbes, Zorritos y Zarumilla y entraron en servicio en

1997. En el año 1998, se inició la segunda fase del proyecto con el desarrollo de dos importantes obras: la construcción de la línea de transmisión a 220 kV Talara-Zorritos de 135 Km, de subestaciones y del sistema de telecomunicaciones, integrando el sistema regional de Tumbes al Sistema Interconectado Centro Norte, que este sistema se extiende hasta la frontera norte, preparándolo para una interconexión con las redes del vecino país del Ecuador; y por otro lado, la construcción de la línea de transmisión a 60 kV Zorritos-Máncora de 75 Km, de subestaciones y del sistema de telecomunicaciones, ampliando el sistema regional al sur del departamento.

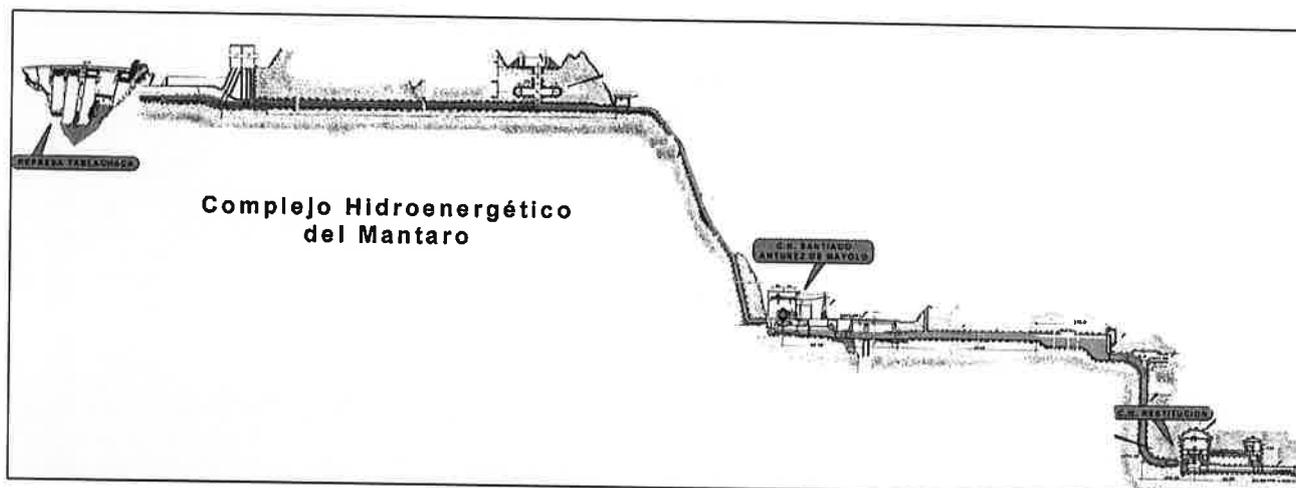
En el año 2001, ElectroPerú transfirió a ADINELSA la línea de transmisión en 60 kV Zorritos – Tumbes – Zarumilla, con sus respectivas Sub estaciones. Posteriormente transfirió al Ministerio de Energía y Minas, para su privatización, la línea de transmisión a 220 kV Talara-Zorritos, las subestaciones y el sistema de telecomunicaciones.

La Central Térmica de Tumbes aporta menos de 1% en la producción de ElectroPerú, y tiene como uno de sus objetivos otorgar estabilidad a la oscilación de electricidad y así fijar la línea de energía en el extremo del Sistema.

ElectroPerú mantiene una relativa estabilidad en su producción en los últimos periodos, habiendo producido, como promedio anual, 7,152 GWh entre los años 2013 y 2015.

La producción total de ElectroPerú durante el ejercicio 2015 ascendió a 7,172 GWh, la cual ha sido vendida mediante contratos de largo plazo a empresas distribuidoras y a clientes finales, o transferida al COES a precios *spot* para cubrir la demanda de energía. Ello incluye el consumo propio de las centrales de la empresa y las pérdidas del propio sistema de transmisión (1.01% de la producción total). Las ventas netas de energía eléctrica al SEIN en el ejercicio 2015, fueron de 7,099 GWh, de la cual 39.26% ha sido entregada a empresas distribuidoras, 24.27% a clientes finales y 36.47% correspondió a transferencias al COES. Esto significó un aumento 2.94% respecto a lo vendido durante el mismo periodo del 2014 (6,896GWh).

Las ventas netas de energía se encuentran descontadas de: (i) pérdidas por sistemas de transmisión (21.8 GWh); (ii) consumo propio de centrales (50.8 GWh); y (iii) retiros adicionales de potencia y energía eléctrica efectuados por empresas distribuidoras que no cuentan con contratos, estipulados dentro del D.U. N°049-2008 (0.6 GWh).



El aumento en la venta de energía eléctrica se explica, principalmente, por mayor venta a clientes finales, que compensaron las menores ventas a empresas distribuidoras y las transacciones COES.

Entre las principales empresas distribuidoras a las que ElectroPerú vende energía eléctrica, se encuentran Edelnor, Hidrandina y Luz del Sur con 19.51%, 17.19% y 15.97% de participación en las ventas a empresas distribuidoras, respectivamente.

Entre los principales clientes finales de ElectroPerú, se encuentran Aceros Arequipa S.A., Compañía Minera Volcan S.A. y Cementos Pacasmayo S.A. con 36.16%, 17.42% y 11.19% de participación en las ventas a clientes finales. Del total producido por ElectroPerú, 99.97% ha sido producido por el Complejo Hidroenergético del Mantaro y el restante 0.03%, por la C.T. Tumbes.

Periodo	Empresas Distribuidoras	Clientes Finales	Transferencias COES	Total Ventas Producción Neta	Otros*	Producción Bruta
Anual - GWh						
2010	3,664	2,276	918	6,857	243	7,100
2011	3,219	1,327	2,326	6,872	215	7,087
2012	4,091	1,391	1,552	7,034	187	7,222
2013	3,317	1,382	2,441	7,140	104	7,244
2014	2,793	1,396	2,707	6,896	145	7,041
2015	2,787	1,723	2,589	7,099	73	7,172

*Incluye pérdidas en los sistemas de transmisión, los retiros adicionales establecidos en el D.U. N°049-2008 y el consumo propio de centrales

Las tarifas aplicadas por ElectroPerú acumularon un incremento de 14.57% entre diciembre del 2014 y diciembre del 2015, debido al aumento en el precio de energía eléctrica en los contratos con empresas distribuidoras y con clientes finales, algunos de los cuales se encontraron indexados a la inflación (que ascendió 4.40% entre diciembre del 2014 y diciembre del 2015) y al tipo de cambio (que registró una devaluación de 14.19% entre diciembre del 2014 y diciembre del 2015).

Los precios de venta en el mercado regulado de empresas distribuidoras, conforme a la legislación vigente, pueden ser: (i) regulados por OSINERGMIN mediante contratos bilaterales de acuerdo a los requerimientos de las distribuidoras; o (ii) producto de licitaciones supervisadas por OSINERGMIN, que resultan en licitaciones de largo plazo (10 años o más), cuyo precio de potencia es regulado por

OSINERGMIN y cuyo precio de energía es libremente ofertado por las generadoras y está sujeto a adjudicación. Los precios de venta en el mercado a clientes finales se forman de acuerdo a los precios en el mercado de las generadoras y tienen como referencia tarifas en barra y costos marginales de corto plazo.

En el caso de los precios de venta para el mercado de corto plazo, éstos son regulados por OSINERGMIN, de tratarse de la potencia; o se forman por medio de costos marginales de corto plazo determinados por el COES, de tratarse de la energía.

ElectroPerú logró la suscripción de nuevos contratos con clientes finales por el suministro de electricidad a precio libre: (i) Corporación Miyasato S.A.C., con vigencia desde mayo del 2014 hasta diciembre del 2016; (ii) Casa Grande S.A., con vigencia desde mayo del 2014 hasta diciembre del 2016;

(iii) Trupal S.A., con vigencia desde setiembre del 2014 hasta diciembre del 2016; y (iv) Tableros Peruanos S.A.

(TAPESA), con vigencia desde mayo del 2015 hasta diciembre del 2016.

Ventas (Millones de Soles)			
Periodo	2013	2014	2015
Empresas Distribuidoras	S/. 620.70	S/. 593.16	S/. 634.63
Clientes Finales	S/. 241.00	S/. 274.31	S/. 361.57
Transferencias COES y otros ingresos	S/. 185.00	S/. 151.18	S/. 85.39
Total	S/. 1,046.70	S/. 1,018.65	S/. 1,081.59

ElectroPerú ocupa el segundo lugar en la producción de energía eléctrica incorporada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) a partir de una potencia instalada de 1,027 MW, con su producción durante el ejercicio 2015 de 7,172 GWh, superada por la producción de Edegel con una producción de 8,370 GWh.

Principales empresas de Generación Eléctrica - SEIN			
Empresa	Centrales	Producción	Potencia Instalada
Edegel	C.H. Callahuanca, C.H. Huampani, C.H. Huinco, C.H. Matucana, C.H. Moyopampa, C.H. Chimay, C.H. Yanango, C.T. Santa Rosa, C.T. Ventanilla	8,369.7 GWh	1,657.0 MW
ElectroPerú	C.H. Santiago Antúnez de Mayolo, C.H. Restitución, C.T. Tumbes	7,171.8 GWh	1,027 MW
Enersur	C.H. Yuncán, C.T. Chilca 1, la C.T. Ilo 1 y C.T. Ilo 2.	7,171.2 GWh	1,355.6 MW
Kallpa	C.T. Kallpa	5,165.7 GWh	979.0 MW
Egenor	C.H. Cañón del Pato, C.H. Carhuaquero, C.T. Chimbote, C.T. Las Flores	2,207.6 GWh	621.7 MW
Celepsa	C.H. Platanal	1,172.2 GWh	220.0 MW

Durante el ejercicio 2015, ElectroPerú registró una facturación de S/ 1,082 millones por la venta de energía eléctrica a las empresas distribuidoras, clientes finales y por la transferencia al COES y por otros ingresos menores.

a. Certificaciones

ElectroPerú cuenta con tres certificaciones: (i) Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008; (ii) Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004; y, (iii) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007. Durante el ejercicio 2015, la empresa certificadora Bureau Veritas realizó la auditoria de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007 y seguimiento de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004. Dicha empresa concluyó que la Alta Dirección evidencia un fuerte compromiso con el Sistema Integrado de Gestión, lo cual permite garantizar la mejora continua del mismo, de acuerdo con lo establecido en sus políticas empresariales.

Adicionalmente, ElectroPerú es uno de los trece miembros del Grupo de Trabajo para Enfoques de Gestión Gerencial

del Global Reporting Initiative (GRI) para la nueva versión G4. Asimismo, ElectroPerú pasó a formar parte del programa Stakeholders Organizacionales del GRI.

a. Inversiones

ElectroPerú cuenta con un Plan Multianual de Proyectos de Inversión para el periodo 2014-2023, el cual prioriza los proyectos en cuatro programas: Modernización, Rehabilitación e Implementación de Infraestructura Civil, Afianzamientos Hídricos y Ampliación de Capacidad Instalada.

Al 31 de diciembre del 2015, ElectroPerú ha ejecutado un presupuesto de gastos de capital financiado con recursos propios por S/ 51.73 millones: en proyectos de inversión, S/ 4.46 millones; y en gastos de capital no ligados a proyectos, S/ 47.27 millones.

Los principales proyectos son:

- *El Proyecto Integral Embalse Tablachaca* tiene por objetivo minimizar las restricciones de operación del sistema de captación-aducción del embalse Tablachaca, para garantizar la potencia y la producción de energía en el complejo del Mantaro.
- *El Proyecto de Afianzamiento Hídrico Cuenta Media Pachacayo y Cuenca Huari*, contempla la construcción de 4 presas de almacenamiento (Calzada, Caullau, Lacsacocha y Abascocha), en las lagunas ubicadas en la Cuenca Media del Río Pachacayo y Cuenca del Río Huari, ambas afluentes al Río Mantaro, con el objetivo de incrementar el recurso hídrico en 14.9 MMC. para la producción de energía en las CC. HH. Mantaro, en las épocas de estiaje y años secos.

b. Mantenimiento

ElectroPerú realiza actividades de mantenimiento necesarias para asegurar la confiabilidad y la continuidad en el tiempo de las unidades de generación, para tal fin se establecen programas de mantenimiento Preventivo, Controles Sistemáticos y Mantenimientos Mayores.

Con relación a los indicadores técnicos de operación del Complejo Mantaro, se alcanzó un Factor de Utilización anual del Complejo de 93.86% y un factor de Disponibilidad anual de 93.89%.

El Programa de Mantenimiento correspondiente al ejercicio 2015, considero las siguientes actividades:

- En la *Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo (SAM)*, se realizó:
 - Servicio de Reparación Integral de toberas de la Central Hidroeléctrica SAM.
 - Servicio de análisis de aceite de transformadores.
 - Servicio de calibración y verificación de operatividad de relés de protección digitales y electromecánicos.
 - Servicio de medición de tangente delta de generadores y transformadores de 40 MVA de la Central Hidroeléctrica SAM.
- En *Central Hidroeléctrica Restitución (RON)* se realizó:
 - Cambio de sellos mecánicos de válvula esférica del G2 RON.
 - Servicio de mantenimiento de transformadores de Servicio y de Emergencia de la Central.
 - Desinstalación de equipos para la medición de eficiencia de rodete del Grupo 3.
- Se realizaron controles técnicos de Presa, cada mes, de acuerdo a lo programado en el Programa de Trabajo de Hidrología de ElectroPerú.
- En relación a la *Central Térmica de Tumbes*, el grupo MAK 1 se encuentra operativo y disponible, luego de su mantenimiento. El grupo MAK 2 se encuentra en mantenimiento.

c. Gestión Social

La política de responsabilidad social de ElectroPerú tiene como finalidad fortalecer la comunicación con su entorno, planificar y ejecutar acciones dirigidas hacia sus principales grupos de interés como la comunidad, los colaboradores, los clientes, los proveedores, así como en la preservación del medio ambiente.

Durante el año 2015, en cumplimiento con el Programa de Responsabilidad Social de la empresa, se realizaron las siguientes actividades:

- Donación a la Municipalidad Distrital de Colcabamba (región Huancavelica) para proyectos y programas relacionados con: sistemas de riesgo y viveros frutícolas, y adquisición de combustibles y herramientas para el mantenimiento de caminos.
- Donación a la Municipalidad Distrital de Huayhuay (región Junín) para promover actividades piscicultoras de la comunidad.
- Ampliación del programa "Generando Sonrisas", que apoya a las comunidades del entorno de ElectroPerú.

d. Planeamiento Estratégico

ElectroPerú cuenta con su Plan Estratégico para el período 2013-2017, de acuerdo a los lineamientos establecidos por

el FONAFE, donde se analiza y se hace seguimiento a los objetivos y a su grado de cumplimiento.

Los objetivos estratégicos previstos durante el período 2013-2017 son: (i) incrementar el valor económico de la Empresa; (ii) impulsar el crecimiento de la Empresa para garantizar el afianzamiento de la seguridad eléctrica y contribuir al desarrollo del país a través de proyectos de generación eléctrica; (iii) incrementar el valor social de la Empresa, mejorando los niveles de impacto de la gestión de Responsabilidad Social de la Empresa; (iv) incrementar el capital intelectual a través de la excelencia operacional; y (v) desarrollar el capital intelectual y la gestión del conocimiento de la Empresa, fortaleciendo el Sistema de Planeamiento del Capital Humano.

Al cierre del ejercicio 2015, ElectroPerú logró cumplir con los siguientes aspectos: (i) mejora de la sostenibilidad de la empresa, por medio del incremento en el margen de ventas en 39.90% (superior a la meta de 27.49%); (ii) fortalecimiento de la eficiencia energética, incrementando la eficiencia operativa en 51.84% (inferior a la meta de 55.15%); (iii) incremento de la eficiencia de los procesos operativos, medido a partir del índice de disponibilidad que registró un nivel de 93.97% (superior al nivel meta de 85.77%); (iv) optimización de los procesos de gestión administrativa con transparencia, mejorando el grado de cumplimiento de la Directiva de Transparencia; y (v) desarrollo e implementación del plan de desarrollo del personal, cuyo avance fue de 100.00% (superior a la meta de 73.19%).

e. Gestión de Control Interno

ElectroPerú desarrolla una Gestión Integral de Riesgos que se realiza a través de toda la organización de la empresa, contando con un Comité Especial de Evaluación de Riesgos, que tiene como principal objetivo establecer las acciones necesarias para el cumplimiento de la Política de Gestión de Riesgos, que permita alcanzar las metas y los objetivos institucionales.

Durante el año 2015, la Gerencia General ha designado al Equipo Evaluador cuya responsabilidad es la Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la empresa, conforme la metodología para el monitoreo de la implementación en las empresas de la Corporación FONAFE.

El Equipo Evaluador está conformado por: Gerente de Producción, Gerente Comercial, Sub Gerente de Planificación y Control, Sub Gerente de Proyectos Civiles y Sub Gerente de Recursos Humanos.

Del mismo modo, la Sub Gerencia del Órgano de Control Institucional realiza auditorías cuyas recomendaciones son consideradas con el propósito de determinar el grado de

madurez alcanzado en la implantación del Sistema de Control Interno de la empresa.

La Gestión de Control Interno implica la identificación de riesgos claves y vinculantes relacionados a las operaciones de la empresa, frente a los cuales se plantearon requerimientos específicos para resolverlos, así como actividades de control y seguimiento de su proceso de implementación

f. Gobierno Corporativo

ElectroPerú tiene como compromiso alcanzar los mejores estándares posibles de Gobierno Corporativo buscando generar valor a la empresa, a través de la transparencia en la gestión, brindando información veraz y oportuna, estableciendo normas y procedimientos internos claros. Se cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual se ha nutrido de los criterios sobre Buen Gobierno Corporativo de organizaciones internacionales y nacionales. Este Código representa un referente ordenado e integral de las mejores prácticas de desempeño empresarial bajo el ámbito de FONAFE.

Al cierre del 2015, en conformidad con los lineamientos de FONAFE, se elaboró un Informe Anual sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo, cuyos estándares se encuentran delimitados en la “Metodología para el monitoreo de la Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo”.

Se designó un Equipo Evaluador responsable del proceso de evaluación, conformado por: Sub Gerente de Planificación y Control, Secretario General y dos analistas de Gestión Estratégico y Gobierno Corporativo.

La empresa ha alcanzado un nivel de madurez alto, en base al cumplimiento de Principios de Buen Gobierno Corporativo, en los que viene trabajando desde el año 2006 en la implementación de dichos estándares. Con relación a los aspectos a mejorar, por secciones, se ha establecido un Plan de Acción detallado, determinando a los responsables para implementarlo, dentro de plazos específicos.

3. Sector Eléctrico Nacional

El sector eléctrico peruano está conformado por tres grupos de instituciones:

- Entidades reguladoras, que comprende a: (i) el Ministerio de Energía y Minas – MINEM, encargado de las labores normativas, que conduce las políticas energéticas de mediano y largo plazo, y que otorga concesiones y autorizaciones para participar en el sector, entre otras funciones; (ii) OSINERGMIN, que fiscaliza, supervisa y regula las actividades realizadas en el sector; (iii) el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), que coordina la

operación del sector al mínimo costo, garantizando la seguridad y la calidad del abastecimiento de energía eléctrica.

- Empresas eléctricas, que en aplicación de la Ley de Concesiones Eléctricas (Ley N° 25844) permite dividir las actividades en el sector eléctrico en tres: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- Clientes, aquellos que compran el servicio, y que de acuerdo al tamaño de su demanda y potencia requerida, pueden ser regulados (consumo menor de 200 KW), o clientes libres (consumos mayores a 200 KW hasta consumos de 2,500 KW a elección del cliente, y mayores a 2,500 KW en forma automática).

Tienen también injerencia en las operaciones del sector eléctrico, aunque no participan directamente en él: el INDECOPI, como entidad encargada de regular la libre competencia; y el Ministerio del Ambiente – MINAM, encargado de la fiscalización de los efectos en el medio ambiente de acuerdo a la normativa vigente.

a. Sector Eléctrico por Actividad

La generación de energía eléctrica en el Perú tiene una alta participación de generación hidráulica, aunque en los últimos 10 años se ha observado un importante incremento en la producción de energía térmica, debido principalmente al uso del gas natural de Camisea, lo que además impulsa la tendencia a realizar inversiones para la producción en ciclos combinados en las principales plantas térmicas.

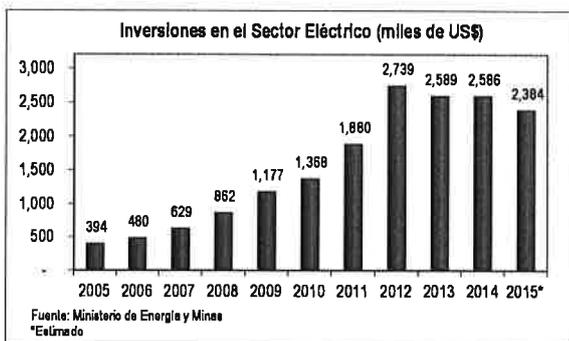
La alta disponibilidad del gas natural como fuente energética es determinante para el cambio de la matriz energética, a lo que se suma el desarrollo de nuevas tecnologías, la preocupación por el medio ambiente y las reformas propugnadas por el Estado, lo que está impulsando la incorporación de recursos energéticos renovables no convencionales, tales como la energía solar y la energía eólica, destacando esta última dado el potencial eólico del país (estimado en no menor de 77 mil MW).

El Gobierno ha emitido diversas normas que promueven la diversificación de la matriz energética peruana, buscando el desarrollo y la inversión en centrales de generación eléctrica con energías renovables, y las impulsa a través de la licitación de compra de energía en subastas RER o en subastas realizadas por Proinversión.

Las principales normas vigentes para promover este tipo de energía son: (i) Ley para Promover la Generación de Electricidad con Energías Renovables (D.L. 1002), y su Reglamento (D.S. 012-2011-EM), que garantiza la participación de estas centrales, una tasa interna de retorno de 12%, con prioridad de este tipo de energía para el despacho regulado por el COES, y precio garantizado a través de las subastas realizadas por OSINERGMIN; (ii) Ley

para Promover el Uso Eficiente del Gas Natural y las inversiones en Centrales Hidroeléctricas (D.L. 1041), que incentiva el uso de ciclos combinados, garantiza una tasa interna de retorno de 12%; (iii) Ley de Fomento de la Generación Hidráulica (D.L. 1058), que permite esquemas de depreciación acelerada (a una tasa no mayor a 20%) para el cálculo del impuesto a la renta aplicable en este tipo de proyectos, vigente hasta el año 2020; y (iv) la ampliación de los alcances de la Ley de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas a las Empresas de Generación Hidroeléctrica (D.S. 037-2007-EF).

La promoción impulsada por el Estado y la importante disponibilidad de recursos energéticos del país se suman a una tendencia creciente en la demanda de energía, que ha mostrado un crecimiento sostenido, incluso superior al mostrado por el PBI total peruano (la máxima demanda del SEIN se ha incrementado a un ratio de crecimiento promedio anual de alrededor de 6.0% en los últimos diez años). Esto se traduce en importantes inversiones en el sector eléctrico, en sus tres diferentes actividades, que permiten un margen de reserva cercano a 25% de la potencia firme, con una cartera de proyectos de inversión en ProInversión ascendente a US\$ 3,247 millones para la construcción de centrales, la ampliación de la red de transmisión y construcción de nuevas subestaciones.



La producción de energía eléctrica ha mostrado un ratio de crecimiento promedio anual de 6.5% en el periodo 2006-2015, con una producción de 48,066 GWh en el ejercicio 2015 (+5.5% que la producción del ejercicio 2014), de la cual 52.5% proviene de generación térmica. Destaca la producción de energía solar y energía eólica registrada en los tres últimos años, que si bien aún tiene una participación mínima en la producción total (2.0% en el ejercicio 2015), representa las primeras operaciones de una cartera variada de proyectos con estos recursos.

La producción de energía eléctrica en plantas térmicas tiene un costo de producción superior (la energía hidráulica maneja los costos más bajos de la industria), pero al tener un costo de construcción menor, plazos de implementación más rápidos y una importante disponibilidad de fuentes

energéticas (gas de Camisea), se ha incrementado la inversión en este tipo de plantas generadoras, de modo que una parte importante de la oferta actual y de la futura en cuanto a generación operará con este combustible.

Año	Total	Hidráulica*	Térmica	SEIN	SS.AA.
2015	48,066	24,133 53.0%	23,933 52.5%	45,182	2,884
2014	45,550	22,668 49.8%	22,882 50.2%	42,817	2,733
2013	43,330	22,518 52.0%	20,812 48.0%	40,482	2,848
2012	41,020	22,101 53.9%	18,919 46.1%	38,170	2,850
2011	38,806	21,543 55.5%	17,153 44.2%	36,065	2,633

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. *Incluye otras RER.

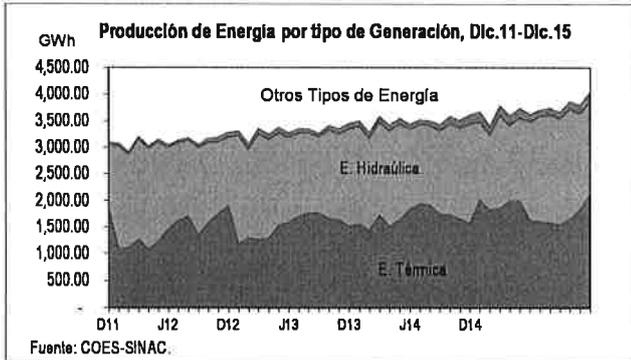
La eficiencia lograda en la producción térmica permite operar dichas plantas en "hora baja" y "hora media" sin impactar drásticamente en los costos de operación del sistema, pues sustituyen plantas térmicas de mayor costo (que utilizan derivados de petróleo), y disminuyen el riesgo de impactos adversos climáticos que puedan afectar en el suministro hídrico.

De acuerdo a estimaciones del Ministerio de Energía y Minas, las reservas probadas de gas natural de los lotes 88 y 56 de Camisea ascienden a 17.6 trillones de pies cúbicos (TCF), que sería destinado principalmente a consumo interno, y dentro de ello, cerca del 50% será destinado a producción eléctrica.

La mayor disponibilidad de gas natural ha sido determinado para que la producción con energía térmica registre una creciente participación en la producción total de energía aportada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), llegando a representar 49.8% de la producción total reportada por el COES en el ejercicio 2015, mientras que a principios de la década pasada representaba menos de 25%. La capacidad instalada de producción de energía se ha concentrado en la zona centro del país, dada la mayor disponibilidad de fuentes energéticas (térmicas e hidráulicas), y también por la concentración de la demanda y de la producción en las regiones de Lima y Callao (49% de la capacidad instalada en estas dos regiones).

Esto ha generado alta congestión en las líneas de transmisión troncales y el incremento de pérdidas de energía, y con ello, disminución en la pérdida de eficiencia en el sistema. La saturación del sistema de transmisión determina el formato de las actividades de promoción por parte del Estado Peruano para incentivar la inversión en la instalación de nuevas líneas o de la ampliación en la capacidad de las líneas actuales, lo que debería permitir revertir la tendencia de las pérdidas en el mediano plazo. Al cierre del ejercicio 2015, se contó con 22,098 km de líneas de transmisión principales y secundarias con tensión superior a 30 kV, destacando la importante inversión en

líneas de 500 kV realizadas en los últimos años (existiendo hoy 1,838 km de líneas en esta tensión).



El sistema de transmisión está operado por diversas empresas, destacando la participación del grupo colombiano ISA, empresa líder en el negocio de transmisión en Latinoamérica (que opera a través de las empresas REP-Red de Energía del Perú S.A.A., Consorcio Transmataro e ISA Perú); de Red Eléctrica del Sur y Transmisora Eléctrica del Sur, pertenecientes al grupo Red Eléctrica de España, operador de 99% de las líneas de transmisión de ese país; y de Abengoa Transmisión Norte, del grupo Abengoa de España.

Respecto al segmento de distribución de energía, se observa un crecimiento continuo en el número de clientes atendidos, que al cierre del 2015 ascendieron a 6.72 millones (con un crecimiento promedio mensual de 5.4% en los últimos 10 años), dándose en simultáneo un crecimiento en el consumo de energía, a un ratio promedio anual de 6.7% en los últimos 10 años. Las empresas distribuidoras venden 59% de la energía comercializada en el país a clientes finales, y 41% es vendida directamente por las empresas generadoras.

Las empresas distribuidoras tienen ámbito local y/o regional, con áreas de atención claramente delimitadas, en donde el crecimiento se da principalmente por aumento poblacional e incremento en el número de viviendas nuevas.

Las empresas de distribución están implementando medidas que buscan disminuir los niveles de pérdidas en distribución, tales como cambios en la red física, mejoras en las subestaciones y cambios en los medidores de los clientes finales, lo cual ha permitido reducir el nivel de pérdidas a 7.5% en el ejercicio 2015, nivel histórico mínimo (7.4% en el 2014). Esto es generando por las importantes inversiones en el segmento de distribución, las cuales han representado alrededor de 15.6% de las inversiones totales en el sector eléctrico (US\$ 372.3 millones en el ejercicio 2015).

b. Fijación de Precios

El precio de la energía eléctrica es fijado de acuerdo a dos mercados:

(i) el mercado regulado, correspondiente al servicio público de electricidad, compuesto por los consumidores con demandas de potencia inferiores a 200 KW y los usuarios con demandas entre 200 KW y 2.5 MW, que voluntariamente quieran ser regulados, los cuales son atendidos exclusivamente por empresas distribuidoras. El precio de la distribución en el mercado regulado es determinado por la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN, lo que es revisado cada cuatro años; (ii) el mercado libre, compuesto por usuarios con demandas de potencia superiores a 2.5 MW, y aquellos usuarios con demandas entre 200 KW y 2.5 MW que decidan ser parte del mercado libre, cuyo precio es fijado mediante negociación directa entre el cliente y las empresas proveedoras, que pueden ser generadoras o distribuidoras.

El precio de generación es fijado en mayo de cada año, publicando tarifas máximas reajustadas periódicamente, y tiene dos componentes. Por un lado, está la "tarifa en barra" que es fijada por Osinergmin en base a costos marginales, y por otro está el precio promedio de mercado de la energía que contratan las distribuidoras a través de licitaciones con las generadoras.

El precio del servicio de transmisión se basa en los costos del Sistema Principal y del Sistema Garantizado de Transmisión que se fija en función a los resultados de las licitaciones BOOT, además de los sistemas secundarios y complementarios que se establecen cada 4 años.

El precio de energía eléctrica para el usuario final comprende el costo de generación y transmisión, que es incluido en la "tarifa en barra", y el costo de distribución, denominado "valor agregado de distribución", que se calcula tomando en cuenta una "empresa modelo eficiente".

c. Estadísticas de Generación

La generación eléctrica en el Perú proviene de centrales hidroeléctricas, centrales térmicas y de una incipiente participación de centrales eólicas y solares. La capacidad instalada de las centrales térmicas es cada vez mayor gracias a la mayor disponibilidad del gas natural de Camisea para este fin, lo cual está cambiando la matriz energética del país.

Al cierre del 2015, la potencia instalada total del sistema eléctrico nacional fue de 12,252 MW, la cual se ha incrementado de manera importante en los últimos cuatro años (+41.0%, 3,561 MW adicionales respecto a lo registrado al cierre del 2011), de la que 34.0% corresponde a centrales hidráulicas y otras RER (eólica y solar), y 66.0% a centrales térmicas.

Año	Potencia Instalada (MW)						
	Total	Hidráulica*		Térmica		SEIN	SS.AA.
2015	12,252	4,533	34.0%	7,719	63.0%	10,782	1,470
2014	11,203	3,697	33.0%	7,282	65.0%	9,747	1,456
2013	11,051	3,637	32.9%	7,414	67.1%	9,634	1,417
2012	9,699	3,565	36.8%	6,134	63.2%	8,292	1,407
2011	8,691	3,453	39.7%	5,103	58.7%	7,325	1,231

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. *Incluye otras RER.

La capacidad instalada de generación de energía eléctrica en el Perú tiene una alta concentración por empresas y por ubicación regional (en la zona centro del país), lo que determina que 80% de la producción nacional provenga de 8 empresas. Destacan las siguientes empresas: (i) Edegel, que opera la CT Ventanilla, CT Santa Rosa, CH Huinco, CH Chimay y CH Matucana; (ii) Enersur, que opera la CT Chilca 1, CT Ilo 1, CT Ilo 2, CH Yuncán y CT Reserva Fría de Ilo; (iii) Electroperu, que opera la CH Antúnez de Mayolo y CH Restitución; (iv) Kallpa Generación, que opera la CT Kallpa; (v) Duke Energy – Egenor, que opera la CH Cañón del Pato, CH Carhuaquero y CT Las Flores; (vi) Statkraft (antes SN Power), que opera la CH Yaupi, CH Cahua, CH Gallito Ciego; (vii) Fenix Power, que opera la CT Fenix; y (viii) CELEPSA, que opera la CH El Platanal.

Empresa	Producción 2014		Producción 2015	
	GWh	Part.	GWh	Part.
Edegel	7,890	17.71%	7,247	16.27%
Enersur	7,098	15.94%	7,172	16.10%
Electroperu	7,041	15.81%	7,172	16.10%
Kallpa	6,004	13.48%	5,166	11.60%
Egenor-Duke	2,073	4.65%	2,208	4.96%
Statkraft (antes SN Power)	1,728	3.88%	1,733	3.89%
Fenix	1,513	3.40%	3,621	8.13%
CELEPSA	1,167	2.62%	1,172	2.63%
Otras	7,281	16.35%	9,050	20.32%
Producción Total	44,540	100.00%	44,540	100.00%

De acuerdo a estimaciones del SEIN, la demanda de energía eléctrica se incrementará a un ratio promedio anual de 6.6% en los próximos años, parte de lo cual sería cubierto con proyectos que actualmente están proceso de desarrollo o que están proceso de ser licitados por Proinversión, tanto en ampliación, como en construcción de nuevas centrales hidroeléctricas y térmicas. Entre los proyectos en proceso de desarrollo están: CH Caglla (456 MW), CH Cerro del Águila (520 MW), CT Quillabamba (200 MW), CH Santa Teresa (100 MW), iniciativa promovida por el Estado Peruano del Nodo Energético del Sur para incrementar 2,000 MW a un sistema que hoy tiene casi 10,000 MW.

4. Situación Financiera

A partir de enero del 2005, el Consejo Normativo de Contabilidad suspendió el ajuste contable de los estados financieros para reflejar los efectos de la inflación.

Sin embargo, para efectos de análisis comparativo, las cifras contables de la empresa han sido ajustadas a valores constantes de diciembre del 2015, utilizando los siguientes factores de actualización:

Período	Dic.2012	Dic.2013	Dic.2014	Dic.2015
IPM	208.2218	211.4574	214.5729	220.1306
Factor Anualizador	1.0509	1.0572	1.0259	1.0000

a. Resultados, Rentabilidad y Eficiencia

La escala actual de operaciones de ElectroPerú es el resultado del sostenido crecimiento de sus ventas a través de los años, las cuales han permitido generar márgenes crecientes, suficientes para continuar desarrollando sus actividades, sin requerir financiamiento de terceros. El Complejo Hidroenergético del Mantaro y la Central Térmica de Tumbes constituyen los principales activos de ElectroPerú, representando 70.4% de los activos fijos totales, los cuales ascendieron a S/ 2,728 millones a diciembre del 2015.

La estructura del activo de la empresa está concentrada en el activo fijo (70.45%) y activos corrientes (29.38%). Durante el ejercicio del 2015, el Complejo Hidroenergético del Mantaro produjo 7,170 GWh, 99.97% del total de la producción de ElectroPerú en dicho periodo, superior en 1.87% a la energía generada durante el ejercicio 2014 (7,038 GWh). Ello es explicado, principalmente, por la mayor demanda de clientes finales y distribuidores.

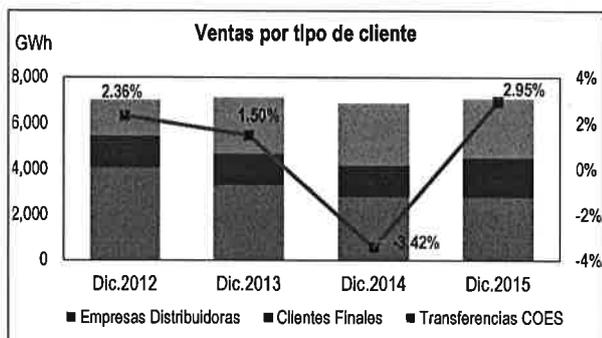
Se realizaron actividades de modernización del sistema SCADA en los grupos del Complejo Mantaro y se efectuaron actividades de purga de la presa Tablachaca.

La Central Térmica de Tumbes produjo 1.9 GWh durante el ejercicio 2015, representando 0.03% de la producción de energía generada en el periodo, inferior en 32.14% a la producción de energía generada durante el ejercicio 2014 (2.8 GWh). Ello es consecuencia de la elevada disponibilidad teórica en equipamiento económico y eficiente del SEIN, así como por actividades pendientes de mantenimiento mayor en ambos grupos MAK que constituyen las unidades de producción de la C.T. Tumbes.

Los ingresos por la venta de energía eléctrica de ElectroPerú durante el ejercicio 2015 ascendieron a S/ 1,082 millones, distribuidos de la siguiente manera:

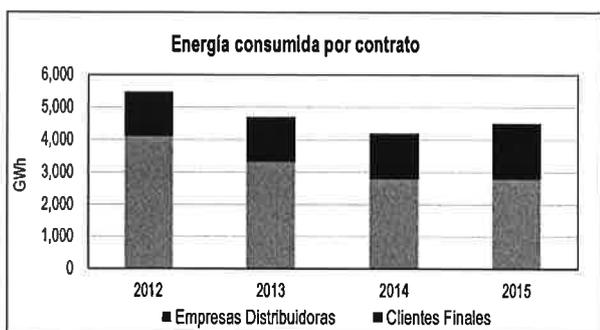
- Ventas a empresas distribuidoras mediante contratos de largo plazo, que en el periodo analizado representaron 58.68% de los ingresos por ventas de energía (S/ 634.63 millones). Los ingresos por este concepto han aumentado 6.99% respecto a los generados durante el ejercicio 2014, en base a la continuidad de los contratos de ventas a través de licitaciones.

- Ventas a clientes finales a través de contratos de largo plazo, que representaron 33.43% de los ingresos por ventas del periodo (S/ 361.57 millones), los que han sido 31.81% superiores a los ingresos del año anterior.
- La transferencia de energía al COES (7.88%, S/ 85.21 millones), es incorporada a precios *spot* en el SEIN. Los ingresos por este concepto han sido 43.11% menores, debido a las paradas por mantenimiento de la C.H. Santiago Antúnez de Mayolo durante el mes de junio del 2015.



Además, se tiene la facturación por la venta de energía, en aplicación del Decreto de Urgencia 037-2008, en donde se indica que por la generación adicional de energía y potencia incorporada en el SEIN sin contrato de venta, ElectroPerú recuperará los costos incurridos mediante un recargo fijado por OSINERGMIN, al peaje por conexión al sistema principal de transmisión.

Eventualmente, ElectroPerú tiene la potestad de comprar y vender energía en el SEIN, e incluso a nivel internacional, según la oferta y la demanda del mercado, de acuerdo a los mandatos legales que obligan a la empresa a asegurar el equilibrio eléctrico en el sistema nacional. Ello puede generar pérdidas en el margen neto debido a que el precio de compra podría ser superior al precio regulado en ese momento.

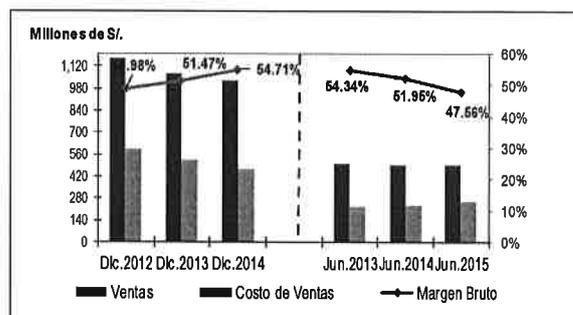


ElectroPerú opera en un mercado en donde una parte de sus ingresos son definidos en base a precios regulados por OSINERGMIN. A ello se suman las ventas por contratos generados a través de licitaciones de largo plazo y de

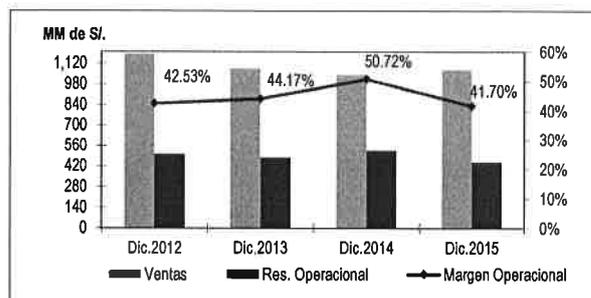
contratos con clientes libres, que otorgan mayor estabilidad en la generación de ingresos.

Durante el ejercicio 2015, ElectroPerú ha registrado un costo de ventas de S/ 570.17 millones, monto superior en el 20.46% a lo registrado durante el ejercicio 2014 (S/ 473.32 millones).

Los principales componentes del costo de ventas son los gastos de personal, los costos de transmisión y la depreciación de los activos fijos. Es importante destacar que el aumento en el costo de ventas responde, principalmente, a mayor pago de peaje por transmisión.



Los gastos administrativos y de ventas registrados durante el ejercicio 2015 ascendieron a S/ 72.94 millones, superior al registrado en el ejercicio 2014 (S/ 66.51 millones), explicado principalmente por gastos de personal debido a la mayor participación de los trabajadores en las utilidades.



La utilidad operativa del ejercicio 2015, ascendió a S/ 451.04 millones, lo que significó una disminución de 14.91% respecto a la registrado en el ejercicio 2014, a consecuencia, principalmente, del mayor costo de ventas.

Los gastos financieros (sin considerar ganancia por diferencia en cambio) del periodo se incrementaron de S/ 210 mil, a S/ 713 mil, debido al aumento relativo en gastos bancarios corrientes, destinados a la operatividad de la empresa.

ElectroPerú no cuenta con deuda financiera desde que en enero del 2010 prepagó la deuda que mantenía con el MEF. Los gastos financieros son compensados ampliamente con los ingresos financieros (sin considerar ganancia por diferencia en cambio), que en el periodo ascendieron a

S/ 38.16 millones, monto superior en 37.82% a lo registrado en el ejercicio 2014 (S/ 27.69 millones). Este incremento se explica, principalmente, por: (i) intereses reconocidos por la Administración Tributaria correspondiente a la devolución del impuesto a las ganancias pagadas en exceso por los años 2010 y 2011; e (iii) intereses provenientes de las cuentas por cobrar.

La empresa no incurre en gastos no operacionales adicionales, por lo que la utilidad neta obtenida, durante el ejercicio 2015, ascendió a S/ 471.97 millones, 6.76% inferior a la registrada durante el ejercicio 2014, de S/ 506.17 millones.

De acuerdo a la política de dividendos de la empresa, y por acuerdo de la Junta General de Accionistas, 100% de las utilidades de libre disponibilidad, luego de la aplicación a reserva legal, es distribuida por concepto de dividendos a sus accionistas. En la práctica, esto significa repartir 90% de las utilidades a sus accionistas, destacando el uso de los dividendos pagados al FCR para cubrir los fondos de pensiones bajo su administración.

En Junta General de Accionistas del 31 de marzo del 2015, se acordó la distribución de dividendos por S/ 385.24 millones, correspondientes a la utilidad neta del ejercicio 2014. Los dividendos fueron 30.96% superiores a los distribuidos durante el año 2013 (S/ 294.16 millones).

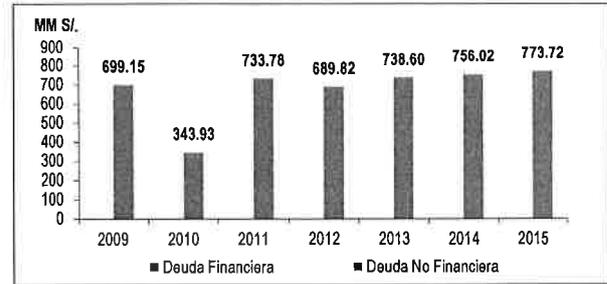
b. Endeudamiento patrimonial y estructura financiera

ElectroPerú cuenta con un Manual de Políticas de Gestión de Activos y Pasivos Financieros concordante con los lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Este Manual define: (i) el nivel de endeudamiento de acuerdo a los planes de crecimiento de la empresa que puedan contemplar inversiones de diversificación de capacidad de generación eléctrica y/o programas de fortalecimiento patrimonial; (ii) las obligaciones financieras, a ser asumidas en las mejores condiciones que ofrezcan los mercados financieros y de capitales, buscando un equilibrio con el capital propio a través de la capitalización de utilidades o en su defecto con amortización de capital a sus accionistas; y (iii) el endeudamiento asumido en la medida que éste mejore el valor de la empresa y que los riesgos de la obligación financiera no comprometan el capital o el efectivo disponible.

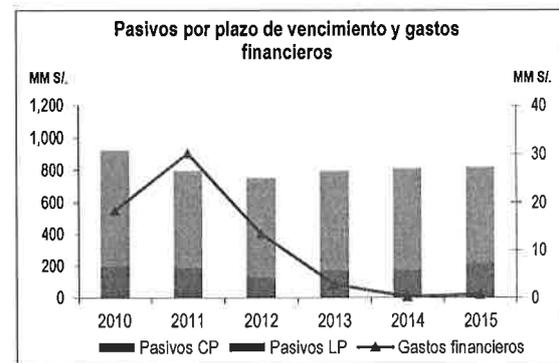
A diciembre del 2015, ElectroPerú no cuenta con deuda financiera.

Los pasivos no financiero de ElectroPerú corresponden, principalmente a: (i) obligaciones tributarias de la empresa con el fisco y con instituciones públicas; (ii) remuneraciones de sus trabajadores no canceladas al cierre de las operaciones; (iii) cuentas por pagar diversas relacionadas con el desarrollo de sus actividades; (iv) fondos retenidos a

contratistas para su depósito en bancos; y (v) provisiones judiciales, provisiones diversas y para contingencias.



A diciembre del 2015, el total de pasivos de ElectroPerú ascendió a S/ 822.94 millones, lo que significó un incremento de 1.39%, respecto a lo registrado al cierre del ejercicio 2014 (S/ 811.68 millones), originado principalmente por mayores cuentas por pagar y por provisiones.



El ratio de endeudamiento de la empresa es 0.27 veces a diciembre del 2015, siendo igual al del correspondiente a diciembre del 2014 (0.27 veces).

El patrimonio de ElectroPerú ascendió a S/ 3,048.43 millones a diciembre del 2015, monto menor al registrado al cierre del 2014 (S/ 3,038.41 millones). El capital social de ElectroPerú ascendió a S/ 2,162.65 millones, representado por: 1,479.83 millones de acciones de Clase A, 216.26 millones de acciones de Clase B y 466.56 millones de acciones de Clase C.

La política de dividendos de la compañía establece la distribución del 100% de las utilidades de libre disponibilidad de cada ejercicio por concepto de dividendos a los accionistas, lo que ha significado repartir S/ 185.69 millones de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2010, S/ 206.08 millones de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2011, S/ 241.36 millones de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2012, S/ 294.16 millones de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2013 y S/ 385.24 millones de las utilidades registradas durante el ejercicio 2014. De acuerdo a lo definido en el Manual de Activos y Pasivos, ElectroPerú considera los siguientes indicadores de alerta: (i) una entidad de crédito no gubernamental con contrato de fideicomiso u

otra entidad administradora de fondos puede financiar a la Empresa por un monto equivalente hasta 25% del saldo total de pasivos financieros; (ii) una entidad de crédito gubernamental puede financiar a la Empresa por un monto equivalente hasta 50% del saldo total de pasivos financieros; (iii) un organismo multilateral o agencia de gobierno puede financiar a la Empresa por un monto equivalente hasta 50% del saldo total de pasivos financieros; y (iv) el Estado Peruano puede financiar a la empresa por un monto equivalente hasta 100% del saldo total de pasivos financieros.

c. Situación de liquidez

ElectroPerú cuenta con una elevada capacidad de generación de efectivo, evidenciado en un capital de trabajo positivo y estable a través de los años, por lo que la institución tiene holgura para llevar a cabo sus operaciones en el corto plazo.

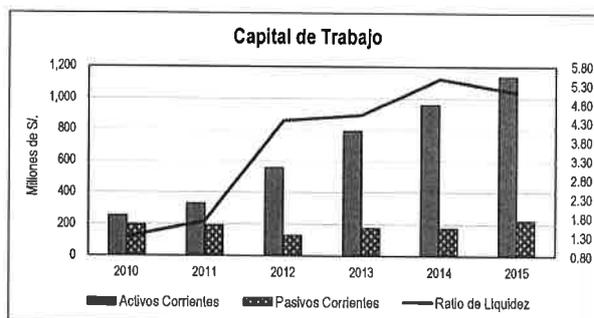
La suficiente disponibilidad de recursos se refleja en un ratio de liquidez corriente de 5.13 y en un capital del trabajo ascendente a S/ 915.55 millones, a diciembre del 2015. En febrero del 2013, el Directorio aprobó la constitución de un Fideicomiso de Administración con el BCP con fondos actuales y futuros, al cual se ha cedido los derechos de cobranza y la obligación de pago de los compromisos de la empresa. Según Adenda de fecha 20 de enero del 2015, el importe del Patrimonio Fideicometido es de hasta S/ 900 millones.

El fideicomiso administra el suficiente efectivo frente a la posibilidad de comprometer financiamiento, en base a una adecuada cantidad de fuentes y de líneas de crédito. Con ello, la empresa puede diversificar sus colocaciones en el sistema financiero y rentabilizar los fondos en base a una gestión eficiente.

A diciembre del 2015, los activos corrientes registraron un saldo de S/ 1,137 millones, siendo superiores en 18.74% a los activos corrientes registrados a diciembre del 2014 (S/ 957.89 millones), y están conformados por: (i) depósitos a plazo dentro del Fideicomiso de Administración con el BCP; (ii) cuentas corrientes depositadas en bancos locales, de libre disponibilidad, por un saldo de S/ 171.82 millones; y (iii) caja y fondos fijos por S/ 56 mil. Los rendimientos obtenidos, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera, son superiores al promedio de las tasas de interés pasivas para depósitos a plazo del mercado financiero local. Las cuentas por cobrar a clientes y terceros representaron 20.00% de los activos corrientes, con un saldo a diciembre del 2015 de S/ 227.52 millones representando un incremento de S/ 88.33 millones, respecto a lo registrado a diciembre del 2014 (S/ 139.19 millones). Estuvieron conformadas por: (i) intereses por cobrar correspondientes a

colocaciones del Fideicomiso en el BCP; (ii) facturas diversas por cobrar a clientes; (iii) reclamos de terceros, entre otros.

Los pasivos corrientes registraron un saldo de S/ 221.89 millones en el periodo analizado, monto superior en 26.85% a lo registrado a diciembre del 2014 (S/ 174.92 millones). Estos pasivos están conformados por cuentas por pagar comerciales y provisiones.



ElectroPerú revisa sus indicadores de brecha de liquidez, con la información contable de cada periodo, de acuerdo a lo definido en el Manual de Activos y Pasivos Financieros. Los límites establecidos son los siguientes: (i) las brechas hasta 30 días tendrán como límite un ratio de 1.20 veces; (ii) las brechas entre 30 a 90 días tendrán un límite de 1.0 veces; y (iii) las brechas entre 90 a 180 días tendrán un límite de 0.80 veces. En caso las brechas de liquidez de 6 meses superen el ratio de 1.60 veces y no se trate de un efecto estacional que se sustente con el flujo de caja proyectado mensual, la Sub Gerencia de Tesorería, con la conformidad de la Gerencia de Administración y Finanzas, informará del exceso de liquidez y propondrá al Comité de Activos y Pasivos para su aprobación, la estrategia específica a seguirse para la rentabilización de dicho excedente.

d. Índice de Cobertura Histórica

Hasta el año 2009, ElectroPerú registró una deuda con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al haber este asumido las obligaciones financieras de ElectroPerú en ejercicios anteriores, incluyendo los recursos necesarios para la construcción del Complejo Hidroenergético del Mantaro. Esta deuda tenía un plazo de vencimiento de 18 años (2017) y un costo financiero pactado de 7% anual, pero fue prepagada en enero del 2010.

En ese momento, se registró un Índice de Cobertura Histórica (ICH) de 14.52 veces, que confirmó la capacidad de cobertura de la empresa para asumir con sus flujos las obligaciones financieras concertadas.

A la fecha no se puede estimar el Índice de Cobertura de ElectroPerú, toda vez que no tiene deuda financiera. Sin embargo, de contraerse ésta, su capacidad de generación

de ingresos permitiría una muy amplia y cómoda capacidad de atender sus obligaciones estimadas.

A diciembre del 2015, no cuenta con deuda financiera, siendo los planes de inversión de ElectroPerú financiados con recursos propios.

Fortalezas y Riesgos

Fortalezas

- Respaldo del Estado Peruano como único accionista indirecto de la empresa.
- Estabilidad en el nivel de facturación medido en GWh en los últimos años.
- Muy buena capacidad de generación de ingresos.
- Estructura operativa y administrativa responde a una gestión eficiente, reflejada en sus ratios operativos y en los correspondientes a rentabilidad, a liquidez y a solvencia.
- Capacidad actual para ejecutar inversiones con recursos propios y eventual endeudamiento en el mediano plazo.
- Cuenta con plan de inversiones, para el mantenimiento de sus instalaciones, con posibilidades permanentes para mejorar y ampliar su capacidad de generación.
- Importancia del Complejo Hidroenergético del Mantaro en la generación eléctrica del país.

Riesgos

- Necesidad de mantenimiento anual en sus instalaciones para garantizar adecuado desempeño.
- Requerimiento de contratos de largo plazo para asegurar la utilización de su capacidad instalada.
- Dependencia de la empresa respecto a condiciones hidrológicas del país.
- Cambios en el comportamiento de factores económicos puede afectar la capacidad de consumo de energía eléctrica.
- Posibilidad de injerencia política en la gestión de la empresa.

ELECTROPERU S.A.

ANALISIS NUMERICO

TIPO DE ESTADOS FINANCIEROS: INDIVIDUALES
ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS: dic-15
VALORES EXPRESADOS EN: MILES DE SOLES DE DICIEMBRE DEL 2015

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS UTILIZADOS

Se utilizaron EE.FF. Auditados de 2009 al 2015, y EE.FF. La Información se considera válida y suficiente.

Se clasifica: Solvencia Financiera y Capacidad de Pago

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE RESULTADOS	2011	2012	2013	2014	2015
Ventas netas	1,014,739	1,185,060	1,089,635	1,045,038	1,081,586
Costo de ventas	(548,835)	(604,608)	(528,810)	(473,322)	(570,172)
Margen bruto	465,904	580,452	560,825	571,716	511,414
Gastos de Admin. y Ventas	(71,850)	(60,943)	(63,457)	(66,506)	(72,941)
Otros Ingresos/gastos operacionales	(28,715)	(15,460)	(16,116)	24,849	12,562
RESULTADO OPERACIONAL	365,340	504,049	481,251	530,060	451,035
Gastos financieros	(30,114)	(13,465)	(2,811)	(210)	(713)
Ingresos financieros	10,424	18,657	20,195	27,691	38,163
Utilidad (Pérdida) empr. relacionadas	0	0	0	0	0
Otros egresos no operacionales	0	0	0	0	0
REI / Diferencia en cambio	21	2,463	1,321	15,473	55,626
RESULTADO NO OPERACIONAL	(19,668)	7,655	18,705	42,953	93,076
Resultado antes de participaciones	345,671	511,704	499,956	573,013	544,111
Participaciones*	0	0	0	0	0
Impuesto a la Renta	(144,001)	(158,764)	(159,703)	(66,843)	(72,144)
Impuesto a la Renta Diferido	0	0	0	0	0
Utilidad (Pérdida) neta	201,670	352,940	340,253	506,170	471,967
Pérdidas de empresas fusionadas	0	0	0	0	0
UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO	201,670	352,940	340,253	506,170	471,967

ELECTROPERU S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2011	2012	2013	2014	2015
Disponible	163,826	361,504	147,121	154,466	171,875
Inversiones fácil liquidación	0	0	518,559	640,470	699,615
Deudores	107,949	129,105	70,504	107,122	194,980
Documentos y otros relacionados	39,651	44,182	37,637	32,068	32,537
Existencias	13,816	16,911	8,998	5,308	4,804
Impuestos	0	0	0	0	0
Gastos anticipados	4,241	4,524	4,276	18,455	33,628
Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0	0	0
Otros activos corrientes	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTES	329,482	556,226	787,095	957,888	1,137,439
ACTIVO FIJO	3,186,448	3,097,608	2,974,848	2,886,683	2,727,556
Inversión empresas	32	32	31	31	30
Menor valor inversiones	0	0	0	0	0
Instrumentos Financieros	0	0	0	0	0
Doctos. y cuentas por cobrar	0	0	0	0	0
Intangibles	120	1,108	3,932	4,515	5,468
Otros	52,252	23,239	928	972	872
TOTAL OTROS ACTIVOS	52,403	24,379	4,891	5,517	6,370
TOTAL ACTIVOS	3,568,333	3,678,213	3,766,833	3,850,089	3,871,365
PASIVOS					
Obligaciones con bancos	0	0	0	0	0
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0
Dividendos por pagar	0	0	0	0	0
Cuentas y documentos por pagar	66,611	73,222	58,359	65,137	91,706
Cuentas y doctos. por pagar relac.	0	0	0	0	0
Provisiones y retenciones	124,961	54,375	116,023	109,786	130,077
Otros pasivos corrientes	0	0	0	0	102
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	191,572	127,597	174,383	174,922	221,885
Obligaciones con bancos	0	0	0	0	0
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0
Documentos y acreedores varios	0	0	0	0	0
Doctos. y cuentas por pagar relac.	0	0	0	0	0
Provisiones	59,971	61,619	57,688	53,601	44,535
Otros pasivos largo plazo	544,705	565,348	567,040	583,160	556,520
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	604,675	626,966	624,727	636,762	601,055
INTERES MINORITARIO	796,247	754,563	799,110	811,684	822,940
	0	0	0	0	0
PATRIMONIO					
Capital pagado y reservas	2,272,812	2,286,335	2,251,350	2,218,661	2,162,646
Res. mayor valor retasac. técn.	0	0	0	0	0
Otras reservas	303,289	329,301	352,200	380,618	413,812
Utilidades retenidas	195,985	308,014	364,174	439,126	471,967
TOTAL PATRIMONIO	2,772,086	2,923,650	2,967,723	3,038,405	3,048,425
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3,568,333	3,678,213	3,766,833	3,850,089	3,871,365

ELECTROPERU S.A.

ESTADOS DE FLUJOS	2011	2012	2013	2014	2015
Actividades de operación					
Utilidad (pérdida) del ejercicio	345,671	511,704	499,956	573,013	544,111
Depreciación del ejercicio	125,503	127,064	126,018	126,318	128,473
Amortización de intangible	0	0	0	0	0
Provisión (pago) beneficios sociales	(3,317)	7,682	3,123	2,714	(2,872)
Provisión diversas	18,843	0	0	0	0
Exposición a la inflación no corriente	0	0	0	10,433	1,110
Pérd. (util.) venta activ. fijo	0	(1,307)	(1,379)	352	8,709
(Aumento) disminución activos	(52,253)	(8,939)	78,182	352	8,709
Aumento (disminución) pasivos	(99,370)	(47,711)	59,080	(123,467)	(110,804)
Otros	0	(150,605)	(153,033)	(43,677)	(94,151)
Aumento (disminución) efectivo	335,079	437,888	611,948	546,038	483,285
Actividades de inversión					
Cobranza (préstamos) a afiliadas	0	0	0	0	0
(Compra) venta inversiones en valores	(118)	(987)	(2,841)	(1,857)	(1,621)
(Compra) venta de activo fijo	(35,577)	(24,792)	(49,278)	(90,922)	(48,679)
Préstamos a terceros	0	0	0	(2,908)	(241,072)
Aumento (disminución) efectivo	(35,695)	(25,780)	(52,118)	(95,687)	(291,372)
Actividades de financiamiento					
Emisión de acciones	(9)	0	0	0	0
Aum.(dism.) obligación con bancos	0	0	0	0	0
Aum.(dism.) obligación préstamos	0	0	0	0	0
Aum.(dism.) obligac. con el público	0	0	0	0	0
Aum.(dism.) obligac. de afiliadas	0	0	0	0	0
Dividendos pagados	(195,152)	(217,868)	(251,443)	(301,781)	(385,235)
Otros	0	0	0	0	0
Aumento (disminución) efectivo	(195,162)	(217,868)	(251,443)	(301,781)	(385,235)
REI atribuible a efectivo	0	0	0	0	0
Aumento (disminución) neto	104,222	194,240	308,387	148,570	(193,322)
Saldo de efectivo al inicio del año	59,604	167,264	357,293	457,772	588,188
Saldo de efectivo al fin del año	163,826	361,504	665,680	606,342	394,866

ELECTROPERU S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	2011	2012	2013	2014	2015
Costo explotación / Ventas	54.09%	51.02%	48.53%	45.29%	52.72%
Gastos administr. y ventas / Ventas	7.08%	5.14%	5.82%	6.36%	6.74%
Resultado operacional / Ventas	36.00%	42.53%	44.17%	50.72%	41.70%
Utilidad / Ventas	19.87%	29.78%	31.23%	48.44%	43.64%
Resultado operacional / Utilidad	181.16%	142.81%	141.44%	104.72%	95.56%
Resultado no operacional / Utilidad	-9.75%	2.17%	5.50%	8.49%	19.72%
(Otros ingr.- Otros egr. Oper.) / Utilidad	-14.24%	-4.38%	-4.74%	4.91%	2.66%
Gastos financieros (netos) / Utilidad	9.76%	-1.47%	-5.11%	-5.43%	-7.93%
Corrección monetaria / Utilidad	-0.01%	-0.70%	-0.39%	-3.06%	-11.79%
Rentabilidad patrimonial promedio	7.28%	12.39%	11.55%	16.86%	15.51%
Rentabilidad / Activos	5.65%	9.60%	9.03%	13.15%	12.19%
Rentabilidad operacional / Activos	10.24%	13.70%	12.78%	13.77%	11.65%
Liquidez Corriente	1.72	4.36	4.51	5.48	5.13
Liquidez ácida	1.42	3.84	4.22	5.16	4.81
Rotación de inventario	73	70	121	197	225
Periodo promedio de cobranza	37	39	22	24	32
Periodo promedio de pago	18	16	18	25	29
Rotación activo fijo	0.32	0.38	0.37	0.36	0.40
Rotación activo total	0.28	0.32	0.29	0.27	0.28
Activo fijo / Patrimonio	1.15	1.06	1.00	0.95	0.89
Pasivo / Patrimonio	0.29	0.26	0.27	0.27	0.27
Deuda financiera / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% Pasivo corto plazo	24.06%	16.91%	21.82%	21.55%	26.96%
% Pasivo largo plazo	75.94%	83.09%	78.18%	78.45%	73.04%
Gastos financieros netos / Util. operac.	8.24%	2.67%	0.58%	0.04%	0.16%
EBITDA	490,843	631,113	607,270	656,378	579,508
EBITDA / Gastos financieros	16.30	46.87	216.05	3121.00	812.77
Depreciación / Utilidad	62.23%	36.00%	37.04%	24.96%	27.22%
Depreciación / Inversión activo fijo	352.76%	512.52%	255.73%	138.93%	263.92%
Índice de Cobertura Histórica (Nominal)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

ELECTROPERU S.A.

COBERTURA HISTORICA	2011	2012	2013	2014	2015
FLUJO DEPURADO					
UTILIDAD DEL PERIODO	201,670	352,940	340,253	506,170	471,967
MAS:					
Gastos financieros	30,114	13,465	2,811	210	713
Impuesto a la renta	144,001	158,764	159,703	66,843	72,144
Participaciones	0	0	0	0	0
Egresos fuera explotación	0	0	0	0	0
Pérdida venta de activos	0	0	0	352	8,709
Ajuste por corrección monetaria	0	0	0	0	0
Ajuste por amortización de intangibles	0	0	0	0	0
Ajuste por depreciación	125,503	127,064	126,018	126,318	128,473
MENOS:					
Pérdida por fusión de empresas	0	0	0	0	0
Impuesto a la renta	0	0	0	0	0
Otros ingresos fuera explotación	0	0	0	0	0
Utilidad venta de activos	0	(1,307)	(1,379)	0	0
Utilidad interés minoritario	0	0	0	0	0
Ingresos financieros	(10,424)	(18,657)	(20,195)	(27,691)	(38,163)
Ajuste por corrección monetaria	(21)	(2,463)	(1,321)	(15,473)	(55,626)
Ajuste por depreciación	0	0	0	0	0
Ingresos extraordinarios	0	0	0	0	0
TOTAL FLUJO DEPURADO	490,843	629,806	605,890	656,730	588,217
AJUSTES ACT. TOTALES					
Valor activo total final cada período	3,568,333	3,678,213	3,766,833	3,850,089	3,871,365
MENOS:					
Obras en ejecución	(33,396)	(48,308)	(50,852)	(49,600)	11,966
Retasación técnica activo fijo	0	0	0	0	0
Otros ajustes (activos financieros)	0	0	(518,559)	(640,470)	(699,615)
MAS:					
Retasación técnica activo fijo	0	0	0	0	0
Otros ajustes	0	0	0	0	0
ACTIVO TOTAL AJUSTADO	3,534,937	3,629,905	3,197,422	3,160,018	3,183,716
Activo total (final año N-1)	3,680,410	3,534,937	3,629,905	3,197,422	3,160,018
Activo total (final año N)	3,534,937	3,629,905	3,197,422	3,160,018	3,183,716
ACTIVO PROMEDIO AÑO N	3,607,674	3,582,421	3,413,663	3,178,720	3,171,867
RENTABILIDAD / ACT. PROM.	13.61%	17.58%	17.75%	20.66%	18.54%

